# 501 Celebración Del Sacramento

## 501 CELEBRACIÓN DEL SACRAMENTO

### 501.1 *Óleo de los Enfermos*:

El sacramento debe ser celebrado con el óleo de los enfermos bendecido por el obispo en la Misa Crismal o, en caso de necesidad, con aceite bendecido por el sacerdote durante la celebración del Sacramento. (Intro. 21-22)

**Procedimiento:**

La materia propia para el sacramento es el aceite de oliva, o de acuerdo a las circunstancias otro aceite vegetal. (Introducción del Rito de la Unción y de la Pastoral de los Enfermos, #20)

### 501.2 *Aspectos integrales de la celebración:*

Incluso en los casos de urgencia, el ministro debe dejar claro los tres aspectos distintos e integrales para la celebración de este sacramento: la oración de fe, la imposición de las manos y la unción con aceite. (Intro. 104-107)

**Procedimiento**:

A) La oración de fe: es la comunidad, representada por el sacerdote, la familia y todos los presentes, que hacen una oración de fe. Si es posible, la persona enferma debe unirse a la oración.

B) La imposición de manos tiene varios significados: significa que la persona enferma es el objeto de la oración de fe de Cristo, es un signo de bendición, y es también una invocación para la venida del Espíritu Santo.

## 501.3 *Celebración Comunitaria del Sacramento:*

Se anima a las parroquias e instituciones de salud para que ofrezcan una celebración comunitaria del Sacramento de la Unción de los Enfermos en momentos adecuados durante el año. La unción comunitaria de los enfermos puede ser celebrada por un número grande de personas enfermas, que han sido debidamente preparadas y están dispuestas de acuerdo con las normas dadas en la introducción del *Ritual de la Unción de los Enfermos* (en adelante Intro. 108-110) y a las normas establecidas por el Arzobispo. (C. 1002, 108-110 Introducción)

***Procedimiento:***

A) Las celebraciones comunitarias de la Unción, celebradas en la iglesia son un buen testimonio para toda la comunidad. Estas celebraciones litúrgicas también ofrecen una oportunidad para que los enfermos reciban el apoyo de la parroquia en general, a más del apoyo que reciben de quienes los cuidan. Estas celebraciones comunitarias deben ser programadas con suficiente anticipo y deben incluir atención especial a la hospitalidad. Su parroquia también pudiera ofrecer transporte para aquellos que lo necesiten.

B) Ciertos días en el calendario litúrgico constituyen ocasiones para promover la Pastoral de la Sanación de la Iglesia. El Día Mundial de Oración por los Enfermos, 11 de febrero (memorial opcional de Nuestra Señora de Lourdes), la fiesta patronal de la parroquia o diócesis, o santos conocidos por haber curado a enfermos (por ejemplo, San Peregrino, patrón de los pacientes con cáncer ), pueden ser buenas ocasiones para celebrar el Sacramento de la Unción de los Enfermos durante la Misa.

C) Cuando la celebración comunitaria de la Unción de los Enfermos tiene lugar dentro de la Misa, es importante que el sacerdote se asegure que el Sacramento de la Reconciliación esté disponible antes de la Misa, para aquellos que van a ser ungidos, y que quieran celebrar también el Sacramento de la Reconciliación.

D) Por otra parte, cuando la celebración comunitaria se lleva a cabo durante la Misa, es esencial ofrecer una breve catequesis acerca del Sacramento de la Unción, que incluya una explicación indicando quien puede recibir el Sacramento.

## 501.4 *Oportunidades para la Catequesis*:

Debe haber oportunidades, privadas y comunales, para catequesis, con el fin de formar a los fieles, para que cuando llegue el momento, puedan recibir el Sacramento de la Unción con la disposición y devoción debidas. (*Cuidado Pastoral de los Enfermos* no. 13)

***Procedimiento:***

La catequesis debe incluir: el misterio del sufrimiento, la unión del sufrimiento con la Pasión de Cristo, la celebración, el ministro, el recipiente, y los efectos del Sacramento.

(*CIC* 1514-1525)